



NIT: 901.677.831-8

No somos grandes contribuyentes
Responsable del impuesto sobre las ventas
Base gravable especial Art 462-1 ET
CIU 8121 Limpieza general interior de edificios. Tarifa retención en la fuente 2%
Autorretenedores de ICA en el municipio de Pereira, Dosquebradas, Pueblo Rico (Risaralda) y Santa Rosa de Cabal.



0234a858274ade00f9730afaf1d401ae2417b5981b87b21c2f0782ee6b7d7e4d5fc5761b6470976656de657011102e31

CLIENTE 899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA SECTOR U2
CIUDAD BOGOTA DEPARTAMENTO BOGOTA D.C

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E02868
FECHA EMISIÓN 12/03/2025 13:53:31
FECHA VALIDACIÓN 2025-03-12 14:04:35
FECHA VENCIMIENTO 2025-04-11

Total Items: 1

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL MES DE FEBRERO 2025
SECRETARIA DE EDUCACIÓN GRUPO 7 KENNEDY
ORDEN DE COMPRA 133228

Table with 9 columns: ÍTEM, CÓDIGO, DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN, CANT., UND MEDIDA, %ADMON, VALOR SERVICIO, IVA, VALOR FACTURADO. Row 1: 1, 3068, SERVICIO PRESTADO, 1, ZZ, \$ 2.179.076.171,50, \$ 37.638.588,42, \$ 2.216.714.759,92

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 198.097.833,77

SON: DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS
CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON
NOVENTA Y DOS CENTAVOS MCTE.

FORMA DE PAGO: Crédito Plazo: 30 DÍAS
MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria
ORDEN DE COMPRA:

OBSERVACIÓN:
SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%
ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%
SUBTOTAL \$ 1.980.978.337,73
Total Bruto Factura \$ 1.980.978.337,73
Total AIU (10%) \$ 198.097.833,77
Total IVA (19%) \$ 37.638.588,42
TOTAL A FACTURAR \$ 2.216.714.759,92

Summary table: SUBTOTAL GENERAL \$ 2.179.076.171,50; IVA 19,00% \$ 37.638.588,42; REINTEGROS; TOTAL FACTURA \$ 2.216.714.759,92

INFORMATIVO: RETEFUENTE 2.00% \$ 3.961.956,68; VALOR DESPUES DE RTEFTE \$ 2.212.752.803,24

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No. 18764082186091 DEL 2024-10-25 HASTA 2026-10-25 RANGO E02 701 AL 1200

Esta factura es un título valor, presta merito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 ET Artículos 773 y 774 del C. CO. Art 86 Ley 1676/2013. Si no es cancelada en su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Union Temporal Serviaseamos Nit 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0